



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2020 Año del General Manuel Belgrano”

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 851 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00016790-4/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, Dr. Pablo C. Mántaras, en su carácter de Juez de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo solicita la finalización de los interinatos de los agentes Paula María García Rey, Florencia Natalia Skiarski, María Luz Ventureira y Martin Colaneri en los cargos de Prosecretaria Letrada de Cámara, Prosecretaria Administrativa de Cámara y Relatores respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 299/20, que la agente Paula María García Rey, se desempeña con pase en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara para desempeñar funciones en la Sala I, Vocalía subrogada por la Dra. Díaz de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, en virtud de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Mariano José Oteiza, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia N° 345/2020. Se solicita dar por finalizado el pase interino en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Sala I – actualmente Vocalía Dr. Mántaras- de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, dispuesto por Resolución Presidencia N° 345/2020 (Art. 2°), a partir del día 09 de Noviembre de 2020.

Que la agente Florencia Natalia Skiarski, se desempeña con pase y designación en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala I- Vocalía subrogada por la Dra. Díaz- de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Valeria Susana Stacco, conforme Resolución Presidencia N° 715/2020. Se solicita dar por finalizado el pase y designación interino en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala I – actualmente Vocalía Dr. Mántaras- de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, dispuestos por Resolución Presidencia N° 715/2020 (Art. 1°), a partir del día 09 de Noviembre de 2020.

Que la agente María Luz Ventureira, se desempeña con pase en el cargo de Relatora para desempeñar funciones en la Sala I, Vocalía subrogada por la Dra. Díaz, de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interino del agente Federico Manuel González, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Florencia Fontana, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Carolina Paula Fairstein; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 345/2020. Se solicita dar por finalizado el pase interino en el cargo de Relatora en la Sala I – actualmente Vocalía Dr. Mántaras- de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2020 Año del General Manuel Belgrano”

Relaciones de Consumo, dispuesto por Resolución Presidencia N° 345/2020 (Art. 5°), a partir del día 09 de Noviembre de 2020.

Que por último, el agente Martín Colaneri, se desempeña en el cargo de Relator en la Sala I, Vocalía subrogada por la Dra. Díaz, en la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y como planta extraordinaria, conforme Resolución Presidencia N° 345/2020. Se solicita dar por finalizado el pase interino en el cargo de Relator en la Sala I – actualmente Vocalía Dr. Mántaras- de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, dispuesto por Resolución Presidencia N° 345/2020 (Art. 6°), a partir del día 09 de Noviembre de 2020.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizado a partir del día 09 de Noviembre de 2020, el pase de la agente Paula María García Rey, legajo N° 2352, en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Sala I - Vocalía Dr. Mantaras-, de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, dispuesto por Resolución Presidencia N° 345/2020 (Art. 2°).

Art. 2°: Dar por finalizado a partir del día 09 de Noviembre de 2020, el pase y designación de la agente Florencia Natalia Skiarski, legajo N° 6281, en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala I - Vocalía Dr. Mantaras-, de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, dispuesta por Resolución Presidencia N° 715/2020 (Art. 1°).

Art. 3°: Dar por finalizado a partir del día 09 de Noviembre de 2020, el pase de la agente María Luz Ventureira, legajo N° 4360, en el cargo de Relatora en la Sala I - Vocalía Dr. Mántaras-, de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, dispuesto por Resolución Presidencia N° 345/2020 (Art. 5°).

Art. 4°: Dar por finalizado a partir del día 09 de Noviembre de 2020, el pase del agente Martín Colaneri, legajo N° 7016, en el cargo de Relator en la Sala I - Vocalía Dr. Mántaras-, de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, dispuesto por Resolución Presidencia N° 345/2020 (Art. 6°).

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial, a la Secretaría Legal y Técnica, a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2020 Año del General Manuel Belgrano”

Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala I - Vocalía Dr. Mántaras- de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 851/2020